



# DESARROLLO LOCAL PARA MUNICIPIOS DE ESCALA INTERMEDIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Pablo Gustavo Rodríguez\*

---

## ABSTRACT

*Se exponen los resultados de un relevamiento de bibliografía seleccionada sobre desarrollo local con el fin de identificar una batería de herramientas, instrumentos, estrategias y acciones concretas que podrían implementar los municipios de escala intermedia del interior de la provincia de Buenos Aires y/o el mismo Estado provincial, para promover el desarrollo local en dichos territorios.*

*Los autores seleccionados son, en su mayoría, argentinos que están en o han pasado por la gestión pública en calidad de funcionarios o asesores y que, por consiguiente, cabe presumir que tienen un conocimiento empírico de las posibilidades y dificultades de implementación de políticas de desarrollo local en nuestro país desde los diferentes niveles del Estado.*

*Palabras clave: Desarrollo - Estado - Economía social - Discursos.*

---

## Introducción

Gran parte de la literatura sobre desarrollo local está referida a desarrollo rural o bien a áreas metropolitanas. En la provincia de Buenos Aires, estas últimas abarcan a la mayor parte de la población. Sin embargo, en cuanto a cantidad de distritos son mayoría los del interior, los cuales no siempre presentan un perfil productivo rural. En los últimos 20 años muchas actividades económicas urbanas han decaído hasta desaparecer, debido a la recesión, y la apertura económica que produjo el cierre de fábricas, talleres, ramales de ferrocarril y otras empresas estatales privatizadas. Por otra parte, en los distritos del interior que aún mantienen un perfil rural, la desocupación en el campo ha crecido como consecuencia de que los *pool*es de siembra y otros modernos establecimientos trabajan con tecnología que requiere escasísima mano de obra. Así muchos obreros rurales han migrado a las cabeceras de partido buscando sin éxito una nueva ocupación.

También un importante número de chacareros han migrado, debido a que vendieron sus campos a terratenientes cuyas propiedades crecen año a año en la provincia. Finalmente, migran también los propietarios que alquilan sus campos a los *pool*es de siembra de soja.

El resultado es que en las cabeceras de muchos partidos se han reducido las fuentes de empleo y la actividad económica y se ha incrementado la desocupación, y allí no siempre el desarrollo local de base rural es un camino posible en el mediano plazo, si entendemos por desarrollo local el crecimiento económico que permita la reproducción ampliada de la vida para todos los sectores sociales de un territorio. Esto, por supuesto, incluye a las generaciones futuras. Vale decir que debe ser un crecimiento que no destruya el ambiente natural ni los medios de producción al punto de poner en riesgo la continuidad y la reproducción del sistema social.

Estos distritos requieren, por lo tanto, de algunas estrategias de desarrollo local de base urbana no metropolitana. El objetivo de este trabajo es exponer los

---

\* Lic. en Antropología. Ministerio de Desarrollo Humano de la prov. de Buenos Aires. Docente e investigador de la UNLP. Integrante del Núcleo de Estudios Socioculturales (NES - FTS).

resultados de un relevamiento que hemos realizado en bibliografía seleccionada sobre desarrollo local, con el fin de identificar una batería de herramientas, instrumentos, estrategia, y acciones concretas que podrían implementar los municipios de escala intermedia<sup>1</sup> del interior de la provincia de Bs. As. y/o el mismo Estado provincial para promover el desarrollo local en dichos territorios.

Hemos seleccionado artículos de autores en su mayoría argentinos y que están en o han pasado por la gestión pública en calidad de funcionarios o asesores y que, por consiguiente, se puede presumir que tienen un conocimiento empírico de las posibilidades y dificultades de implementación de políticas de desarrollo local (de ahora en más, "DL") en nuestro país desde diferentes niveles del Estado.

El carácter de este trabajo es, en consecuencia, eminentemente descriptivo. Resulta de una lectura selectiva, orientada por un interés práctico que no se propone realizar un análisis profundo de las propuestas que recoge ni se plantea resolver un problema teórico, tareas que no se descartan ni menosprecian de ningún modo, pero que dejamos para otra oportunidad.

## Manuel Albuquerque

Manuel Albuquerque define *desarrollo* como el "proceso de acumulación de capacidades para mejorar, de manera colectiva y continuada, el bienestar económico de la comunidad" (Albuquerque, sff: 23) y estas capacidades se conceptualizan como recursos materiales, financieros e intangibles, actuales y potenciales, endógenos y exógenos.

Para este autor, la eficiencia productiva no depende tan sólo de lo que ocurra al interior de la empresa. También depende de la infraestructura urbana (condiciones generales de la producción), de los servicios a la producción y de las redes y *clusters* de los que forma parte (competencia sistémica). En consecuencia, propone:

- Construir un mercado local de factores estratégicos para generar entornos innovadores. Ello requiere:
  - Recursos humanos calificados, para lo cual se precisa una buena vinculación del sistema educativo con el perfil productivo local. También, "la formación en gestión empresarial y el aprendizaje del oficio de empresario innovador debe ser cultivada desde los escalones iniciales de la formación de los recursos humanos" (idem: 25).
  - Coordinar los instrumentos de fomento para Mipymes (micro, pequeñas y medianas em-

presas), incluyendo el acceso a crédito y asistencia técnica.

- Construir sistemas de información empresarial pertinentes en cada territorio a fin de facilitar el acceso a servicios empresariales avanzados tales como información sobre mercados, tecnología, oportunidades de comercialización, diagnóstico de necesidades, cooperación entre empresas, etc.
  - "Crear una institucionalidad apropiada para el desarrollo territorial como resultado de la concertación estratégica del conjunto de la sociedad local"; es decir, generar y sostener espacios de gestión asociada entre el Estado, la sociedad civil y el sector empresarial.
- El objetivo del DL sería generar actividades, empresas o nuevos empleos por medio de:
    - Estímulo a la innovación y el mejoramiento de la capacidad innovadora.
    - Organización de redes de empresas y actividades ligadas a los mercados.
    - Impulso a la diversificación productiva en calidad de productos y procesos y en la mejor identificación de la segmentación de la demanda.
    - Valorización de los recursos endógenos (locales).
    - Búsqueda de nuevas fuentes de empleo.
    - Mejoramiento de la infraestructura urbana.
  - También es preciso asegurar a las Mipymes condiciones semejantes de competencia frente a las grandes empresas.

Las *ventajas competitivas dinámicas* no se basan en la dotación de recursos naturales o en los salarios más bajos sino en la innovación tecnológica y organizativa, en la disponibilidad de información estratégica sobre tecnologías, mercados, prospección de mercados, y logística comercial; en la asesoría en gestión empresarial y tecnológica, en la capacitación de recursos humanos, la cooperación empresarial y el acceso a líneas de financiamiento de capital de riesgo. Estas ventajas se potencian cuando se generan redes, cadenas y circuitos locales de Mipymes con proveedores, clientes, entidades de consultoría y capacitación como universidades, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y ONGs de promoción del desarrollo, para captar los beneficios de la asociación, la proximidad territorial, las economías de aglomeración y de las relaciones de partenariado. Tales redes pueden producir un mejor aprovechamiento de los recursos locales y generar el "ambiente propicio para la innovación y los negocios".

Las experiencias más famosas de desarrollo local como los distritos industriales italianos y las Agencias de Desarrollo Local (ADEL) españolas, poseen muchas características únicas que tal vez no se puedan replicar universalmente, pero algunas de las características que sí se pueden buscar y que seguramente han influido en su éxito son:

- Modos de coordinación institucional más o menos formalizados y recursos de cooperación e intercambio entre empresas locales que combinan asociacionismo y mercado.
- Una actitud favorable hacia la innovación tecnológica y capacidades innovadoras específicas.
- Dotación de factores de producción intangibles como el saber hacer y centros de investigación y desarrollo.
- Existencia de organismos de desarrollo local resultantes de la concertación público-privada.

Albuquerque clasifica las "iniciativas de desarrollo local" que se gestaron en los años '80 en los países centrales, en tres tipos, de acuerdo al objetivo principal que persiguen:

1. Iniciativas locales de empleo (ILE), orientadas a la creación de empleo a base de subsidios,
2. Iniciativas locales de desarrollo empresarial (IDE), orientadas al desarrollo de nuevas empresas como las redes locales o agencias de formación, apoyo y seguimiento para la creación de empresas, al igual que los programas de ayuda para la creación de empleos independientes o de pequeñas empresas por los propios desempleados.
3. Iniciativas de desarrollo local (IDL), propiamente dichas, orientadas al desarrollo económico local en un sentido amplio.

Los rasgos específicos de estas últimas (IDL) según Albuquerque son los siguientes:

- Están orientadas a mejorar las condiciones del entorno local mediante la construcción de un ambiente territorial favorable a la actividad empresarial innovadora.
- Ponen el énfasis no sólo en los indicadores habituales de resultados cuantitativos, sino también en los aspectos cualitativos y extraeconómicos (sociales, culturales y territoriales).
- Responden a problemas y objetivos identificados por los actores locales.

- Se basan en la idea de que no es correcto deslindar las políticas económicas de las sociales y las ambientales, ya que todas ellas son parte de las políticas de desarrollo y porque las políticas sociales y ambientales, lejos de ser una traba para el desarrollo económico, constituyen una inversión estratégica para lograrlo.

Las *condiciones necesarias* para el éxito de cualquier estrategia de DL son:

- La existencia de una masa crítica mínima de proyectos e iniciativas emprendedoras.
- Un liderazgo local con credibilidad y poder de convocatoria.
- Unidad territorial (p. ej. una zona de trabajo delimitada por los movimientos pendulares) con una identidad.
- Un sistema de información para el desarrollo y el empleo, elaborado a través de *"la cooperación entre los diferentes actores locales, pero con una decidida actuación desde la instancia política para asegurar la información y el conocimiento concreto de las capacidades, potencialidades, dificultades y condicionantes. Esta base de datos debe estar abierta a la incorporación de información externa relevante e incluir los aspectos jurídicos, normativos, fiscales, etc."* (idem: 22).

Finalmente, para Albuquerque la *función del Estado Local* en la promoción del DL sería:

- Fomentar la proliferación y desarrollo de Mipymes y su mayor competitividad basada en mejoras organizacionales, en la calidad y diferenciación de sus productos y servicios y no en bajos salarios y destrucción del ambiente.
- Fomentar la cooperación entre empresas y su integración en redes.
- Apoyar las iniciativas que generen empleos no precarios.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad innovadora.
- Fomentar la expansión de las habilidades emprendedoras (aprendizaje del oficio de emprendedor).
- Fomentar la generación de servicios a la producción.
- Conformar una base de datos de oferta y demanda de empleo local (bolsa de trabajo) que identifique los factores de empleo (características que el mercado laboral busca en los trabajadores) y las capacidades y saberes de los trabajadores (historia laboral), y ayude a cada desempleado a definir un itinerario personal hacia el empleo,

permitiendo además conectar directamente la oferta y la demanda de fuerza de trabajo y la demanda y oferta de capacitación laboral.

## Alberto Federico Sabaté

Entre las acciones tendientes al DL que menciona Alberto Federico Sabaté (2004), las que nosotros consideramos que podrían implementar los municipios de escala intermedia de la Pcia. de Bs. As. son las siguientes:

- Reorientar el poder de compra del Estado municipal a los productores locales que generen empleos.
- Considerar la posibilidad de generar plataformas de servicios continuados a la producción.
- Regular el mercado del suelo a fin de apropiarse de forma más eficiente de su renta.
- Diseñar mecanismos de apropiación de la renta urbana y ambiental (plusvalía urbana).
- Atender cuidadosamente la relación de competencia, cooperación y complementariedad entre el nivel local, y regional, *"dado que muchos de los requisitos del DL pasan por la posibilidad de incidir en estrategias y políticas de carácter sectorial y macroeconómico en la escala provincial y nacional"* (idem: 15).
- Crear de una banca de desarrollo.
- Considerar los recursos estratégicos como bienes públicos y tratar que estén bajo el control del Estado como condiciones generales de la producción y servicios públicos a la población (p. ej.: transporte, agua, energía-petróleo, gas, electricidad-minerales y, en general, todos los recursos naturales posibles).

## Daniel Arroyo

Daniel Arroyo define el desarrollo como *"crecimiento económico con impacto social"* (Arroyo, 2002 a: 1). Propone pensarlo "desde abajo" y considera que *"desarrollo local, de una localidad, de un partido, de un municipio, es aquella actividad económica que motiva el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida (...) sobre todo, en lo que tiene que ver con los ingresos de la población."*

Para Daniel Arroyo "Una comunidad o un territorio, sólo puede promover el desarrollo local en la medida en que tenga un perfil" (ibídem) y también una identidad. Ambos son definidos por los propios actores locales; *"de ahí que el desarrollo local requiera de un fuerte consenso de las instituciones locales"* (idem: 3). Éstas están presentes en municipios de cierta escala y ade-

más con una experiencia de interacción Estado-sociedad Civil que no se logra de la noche a la mañana sino transitando un camino que avanza progresivamente de la menor a la mayor articulación ente el Estado y la sociedad, que comienza con las políticas de asistencia, continúa con las de promoción y las de desarrollo productivo para culminar en las de DL como *"lugar en donde se articulan el Estado, el sector privado y la sociedad civil"*. Esta gradación en la participación se ilustra en la tabla 1, tomada de Arroyo, 2002 b: 6.

En la terminología que usa Arroyo, *"(...) la municipalidad es el primer sector; es el sector público, el Estado. Las empresas y los comercios son el segundo sector; el mercado. Las organizaciones de base, organizaciones intermedias y ONGs son el tercer sector, que es la sociedad civil"* (2002a:13, subrayados nuestros).

Las posibilidades de iniciar procesos de DL están, para este autor, en función de la escala del municipio. Así, considera cinco tipos de municipios de acuerdo con la cantidad de población, variable que condicionaría el grado de desarrollo de la sociedad civil. (Ver tabla 2)

De acuerdo con esta clasificación, la escala más adecuada para el desarrollo local a nivel municipal corresponde a los "municipios grandes". Los municipios rurales, según Arroyo, *"prácticamente no tienen condiciones para emprender nada"* (idem: 5), a menos que se asocien entre sí en alianzas regionales para el desarrollo. Los municipios chicos "difícilmente" puedan planificar y encarar procesos de DL. Y en los de más de cien mil habitantes el DL es a escala "submunicipal", incluso barrial. Y como en la Argentina el 85% de los municipios tienen menos de diez mil habitantes, esa misma proporción tiene serias dificultades para emprender procesos de DL. Por otra parte, el 75% de la población vive en municipios de más de cien mil habitantes donde el DL sería a escala submunicipal.

La escala del municipio, el desarrollo de la sociedad civil y su articulación con el Estado, condicionan a su vez el modelo de gestión. Resumimos en la tabla 3 (de elaboración propia) la correlación que Arroyo establece entre estas y otras variables.

## Sepyme

Según un documento de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de la Producción (Sepyme), para impulsar el DL en un territorio es preciso contar con un "Plan Director de Producción y Empleo" definido en forma participativa entre los principales actores locales. Esta tarea comienza con la definición del perfil productivo de la comunidad, para lo cual se requiere caracterizar:

TABLA 1

|                         | Gobierno municipal | Empresas | Comercios | Org. de base | Entidades intermedias | ONGs | Vecinos activos | Vecinos pasivos |
|-------------------------|--------------------|----------|-----------|--------------|-----------------------|------|-----------------|-----------------|
| Políticas de asistencia | X                  |          |           |              |                       |      |                 | X               |
| Políticas de promoción  | X                  |          |           | X            | X                     | X    | X               |                 |
| Desarrollo productivo   | X                  | X        | X         |              |                       |      |                 |                 |
| Desarrollo local        | X                  | X        | X         | X            | X                     | X    | X               |                 |

TABLA 2

| Municipios rurales | Municipios chicos      | Municipios grandes       | Ciudades intermedias      | Áreas metropolitanas |
|--------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------|
| Hasta 2.000 hab.   | De 2.000 a 10.000 hab. | De 10.000 a 100.000 hab. | De 100.000 a 250.000 hab. | Más de 250.000 hab.  |

TABLA 3

| Modelo de gestión | Valor que privilegia | Tipos de planificación                                       | Tipos de políticas sociales | Tipos de programas sociales  | Sectores intervinientes           |
|-------------------|----------------------|--|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| Centralizado      | Eficacia             | Programa de fortalecimiento institucional y Plan de gobierno | De asistencia               | alimentarios y socioeconómicos (microemprendimientos)  | Sector primero y vecinos pasivos  |
| Descentralizado   | Eficiencia           | Programa estratégico   | De promoción                | de capacitación  | Sector primero y tercero          |
| ?                 | ?                    | Plan director de producción y empleo                         | De desarrollo productivo    | de empleo  | Sector primero y segundo          |
| Gestión asociada  | Sustentabilidad      | Plan estratégico   | De desarrollo local         | socioeconómicos, de capacitación, y de empleo orientados al perfil de desarrollo y articulados | Sector primero, segundo y tercero |

1. La estructura social local; qué sectores, clases o estratos sociales o niveles socioeconómicos componen la sociedad local y en qué proporciones o pesos relativos (sectores altos, medios, profesionales, comerciantes, trabajadores, nuevos pobres, pobres estructurales, indigentes, etc.). Cuáles son los predominantes. Cuáles son las demandas de cada uno.
2. Qué se produce, cómo se produce.
3. Quiénes producen, quiénes son los actores influyentes.
4. Cuáles son los circuitos económicos predominantes (sector formal, sector informal, economía social, economía de subsistencia, etc.).
5. Cuáles son las cadenas productivas que atraviesan el distrito. Qué punto o eslabones de la cadena ocupan los actores locales y su fortaleza relativa para apropiarse del valor generado en la cadena.
- 6.Cuál es la historia tecnológica de la región, los saberes productivos; si se está pasando por un

momento recesivo, de crisis estructural o se está emergiendo de una crisis. Es decir, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

7. Cuál es la historia asociativa de los actores productivos del distrito y la experiencia laboral predominante de la población.
8. Cuáles son las limitaciones y las potencialidades del territorio.
9. Cuáles son los actores productivos con capacidad de liderazgo y su disposición para sumarse al plan de desarrollo local.

### José Luis Coraggio

De acuerdo a J. L. Coraggio, el desarrollo local se entiende como un plan de acción coordinado, descentralizado y focalizado, destinado a activar y mejorar de manera sustentable las condiciones de vida de los habitantes

de una localidad y estimular una amplia participación de todos los actores relevantes. Se trataría de "otro desarrollo", entendido como *"la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr una mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de vida de todos los integrantes de una población"* (Coraggio, 2004: 35). Constituye un proceso político participativo, planificado y concertado, transformador de las relaciones sociales, las instituciones y las formas de vida, y requiere que una fuerza con la suficiente credibilidad realice una convocatoria amplia sin temer a la explosión de las demandas ni a la pérdida del control del proceso. La gestión asociada sería el instrumento más eficaz para conducirlo.

*"El desarrollo, como proceso de mediano plazo, requiere planificación y prospectiva, lo que supone aplicación de conocimientos científicos, buena información y sobre todo sujetos colectivos que puedan representar intereses intergeneracionales de la sociedad"* (ídem: 55).

Algunas de las acciones tendientes a fomentar el DL que menciona Coraggio y que podrían desarrollar los municipios de escala intermedia son:

1. Definir o identificar el perfil productivo del territorio.
2. Identificar a los actores involucrados y darse estrategias de inclusión:
  - Empresas y cámaras empresarias, cooperativas, asociaciones de productores, sindicatos, organizaciones de apoyo a la producción, de asistencia técnica, instituciones tecnológicas y científicas ligadas a la producción, asociaciones de profesionales, universidades, etc.
  - Fuentes de financiamiento (bancos sociales).
  - Potenciales colaboradores y posibles opositores.
3. Articular los recursos disponibles: programas, planes de empleo, fuentes de financiamiento, (ej. Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, Plan Manos a la Obra, semillas, tierras fiscales, capacitación, materiales de construcción).
4. Sensibilizar e interesar a los actores involucrados, mediante seminarios, talleres y reuniones de trabajo.
5. Formular proyectos alineados con las prioridades establecidas y que aprovechen los recursos existentes o reorientar los proyectos ya formulados, cuando sea posible, según estas prioridades.
6. Incentivar la asociación de los grupos que trabajan dispersos en proyectos similares.
7. Organizar un banco de información sobre oportunidades de mercado, de financiamiento, de formación y de asistencia técnica.

8. Definir y establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas.
9. Orientar la acción municipal en materia de obras públicas e infraestructura de conformidad con las prioridades seleccionadas.
10. *"Favorecer los vínculos y las relaciones entre las empresas y emprendimientos con el objetivo de conformar ramas y redes productivas"* (Coraggio, en prensa: 183).
11. *"Impulsar el desarrollo de una amplia red de emprendimientos asociativos, productivos de bienes o de servicios para el mercado (pecuniario o de trueque), proveedores de servicios autogestionados o de infraestructura (obras públicas comunitarias y autoconstrucción de vivienda) que valoricen los activos de los trabajadores y mejoren su hábitat; y que al hacerlo generen capacidades de aprendizajes sobre cómo emprender procesos de producción duraderos (de las tareas encaradas surgen no sólo los valores de uso sino formas de organización con capacidad y probabilidad de perdurar), capaces de sumarse al sector de economía social"* (ídem: 192).
12. *"Proveer de asesoría técnica específica así como de acceso general al conocimiento y a la información por intermedio de las Universidades, Institutos Tecnológicos, sistema de educación y capacitación en general; a sistemas de Mypymes; y a los promotores y agentes de emprendimientos asociativos y de iniciativas comunitarias dirigidas a resolver necesidades sociales (...) con la mayor calidad posible del producto y de la relación proveedor/usuario"* (ídem: 193).
13. *"Convocar a las universidades, institutos tecnológicos, empresas, ONG y toda otra organización que sea corresponsable de la producción y distribución de conocimientos, para que constituyan una plataforma cooperativa para proveer servicios a los CLES, a los emprendedores colectivos, a los gobiernos locales"* (Coraggio, 2004: 50).
14. *"Proveer un fondo de operación y de inversión inicial para los emprendimientos asociativos a través de un sistema de Banca Social y de Microcrédito"* (Coraggio, en prensa: 193) tratando de *"evitar el apoyo disperso a unidades productivas o estratos aislados o independientes, y en cambio concentrarlo en sistemas sinérgicos que alcancen niveles adecuados de sustentabilidad económica y efectividad social"* (Coraggio, 2002: 83), y en conjuntos articulados de actividades, que hagan un uso intensivo de mano de obra y un uso racional y responsable de los recur-

- tos naturales, materias primas e insumos locales o nacionales, "con tecnologías que aseguren la sustentabilidad" (ídem: 85).
15. "Convocar, registrar y desarrollar la capacidad de las organizaciones sociales no gubernamentales, sindicales, barriales, productivas, profesionales, estudiantiles, educativas, de servicios de salud; empresas privadas, etc., con disposición y capacidad probada para generar o detectar y formalizar y dar apoyo a proyectos de economía social" (Coraggio, en prensa: 193).
  16. "Capacitar promotores locales y regionales de la economía social, incluyendo agentes públicos hasta ahora dedicados al asistencialismo y la formación de una generación de jóvenes promotores y emprendedores sociales locales, seleccionados por su capacidad entre los propuestos por las comunidades locales (...), capaces de mediar entre recursos y emprendimientos y de contribuir a eslabonar sistemas de emprendimientos complementarios aumentando la eficiencia y la sostenibilidad de los mismos" (ídem: 194); o para realizar "tareas de promoción de la salud, educación, organización de la pequeña producción, de cooperativas y redes de intercambio" (Coraggio, 2002: 82). Para tal fin se pueden combinar cursos y talleres con prácticas "mediante pasantías rentadas en organizaciones que realizan este tipo de promoción" (ídem: 77) tanto en ONG como en agencias gubernamentales, estableciendo convenios que permitan monitorear que los promotores están recibiendo una formación efectiva y realizando una contribución significativa.
  17. "Generar un Banco de Información sobre oportunidades (e ilusiones) de mercado, como base para regular la entrada en áreas con riesgo de sobreproducción, detectar áreas de necesidades insatisfechas, acceder a las tecnologías y formas de organización más apropiadas, generar espacios de encuentro para aprender de otras experiencias, consolidar acciones colectivas, promover los productos de la economía social en mercados más amplios, etc., facilitando la participación en redes y mercados de economía social, economía solidaria, empresa social, economía popular, productos ecológicos, turismo cultural, etc." (ibídem).
  18. "Enmarcar la promoción de formas de la economía social en planes estratégicos de desarrollo local y/o regional elaborados de forma participativa y apoyados metodológicamente desde el gobierno provincial, las universidades u otras instituciones con capacidad para hacerlo. Esto tiene una dimensión fundamental de coordinación entre las iniciativas destinadas a evitar la competencia ruinosa a la que suele llevar la imitación de actividades inicialmente exitosas" (ibídem).
  19. "Redirigir parte del poder de compra del Municipio hacia el sector de la Economía Social; evitando (...) que la capacidad de compra se dirija hacia el sector monopolista, (...) vinculando directamente la producción con el consumo o, con la mediación del microcomercio minorista" (ídem: 194-195).
  20. "Desarrollar marcas locales del sector asociativo, realizar una fuerte propaganda institucional de modificación de los hábitos de compra —"compre nacional", "compre local", "genere empleos", "genere un ambiente sano", "evite el endeudamiento externo", etc.— y negociar con el comercio minorista la inclusión de los bienes producidos por la economía social en los canales de oferta local y regional" (ídem: 195).
  21. Garantizar, a través de los programas de seguridad alimentaria una canasta básica de alimentos a los hogares indigentes "mediante la organización de su poder de compra, la autoproducción comunitaria, la organización de redes de producción e intercambio campo-ciudad" (ibídem).
  22. Apoyar las iniciativas de "normativa nacional, provincial y municipal que regulen y den acceso a personería jurídica, pero liberen de impuestos o tasas al sector social de la economía considerado de interés público; esto incluye, en particular, el desarrollo de una banca social y un sector financiero cooperativo que canalice los ahorros populares hacia las actividades económicas de los mismos trabajadores, asociados o individuales" (ídem: 195-196). También "se requiere que la normativa jurídica facilite, en lugar de dificultar, el surgimiento y formalización de organizaciones cooperativas y de redes y sistemas articulados" (Coraggio, 2003: 71) y que permita en los casos de quiebra de empresas recuperar las instalaciones y medios de producción para otras organizaciones productivas del trabajo asociado.
  23. "Las cuestiones de largo aliento y de alcance generalizado deben ser consultadas casi por plebiscito, pero a una ciudadanía informada" (Coraggio, 2004: 54).
  24. Poner fin a la corrupción y la impunidad de toda clase de delitos económicos como la evasión fiscal. "La cultura del pago de impuestos en base a una estructura tributaria justa de acuerdo a las posibilidades de cada uno debe ser establecida, reforzada o reestablecida por un uso transparen-

te de los fondos en beneficio de la comunidad organizada, y ser aplicado todo el rigor de la ley a quienes no lo cumplen" (ibídem).

25. El Estado Nacional no debiera estar ausente de los procesos de Desarrollo Local. Antes bien debería promoverlos y apoyarlos de diversas maneras: teniendo una política nacional de Desarrollo local, creando un Fondo Nacional de Desarrollo Local y una banca nacional de desarrollo, para financiar "la reactivación de la industria nacional, y en particular de las Pymes, lo que también demanda recursos y esto lleva a la responsabilidad por la recuperación de las rentas monopólicas y por la recuperación de lo saqueado a nuestro pueblo" poniendo fin a la impunidad del vaciamiento de que ha sido objeto (ídem: 56).
26. "(...) es preciso impulsar no sólo actividades generadoras de ingreso, (...) sino también actividades dirigidas a mejorar directamente las condiciones de vida (generando condiciones de saneamiento, hábitat, seguridad, participación, etc.)", mediante obras públicas como alcantarillado, rellenos, redes de agua potable, iluminación pública, asfalto o mejorado de calles y mediante la promoción de y el apoyo al trabajo comunitario o social capaz de satisfacer necesidades (Coraggio, 2002: 72).
27. Construcción y mantenimiento de infraestructura productiva como caminos rurales de tercer orden, obras de riego, contención de inundaciones, entubamientos, canalizaciones o de manejo del agua en general, mejoramiento de suelos y del hábitat rural en general (ídem: 81).
28. "Toda política dirigida a facilitar el ingreso de nuevos capitales, o a proteger o facilitar la continuidad de las empresas en crisis, debe ir acompañada de acuerdos monitoreables que aseguren la sostenibilidad en un plazo acordado y un impacto positivo sobre el empleo y la calidad del mismo" (ibídem).
29. Poner en marcha programas de capacitación para los empleados y funcionarios municipales para que puedan encarar con profesionalismo las nuevas funciones que reclama la promoción participativa del desarrollo local.
30. Redireccionar el gasto y la inversión pública hacia demanda de bienes y servicios intensivos en el uso de mano de obra, a fin de incentivar la reactivación del mercado interno y las economías populares (Coraggio, 2002: 80). Esto va de la mano con la necesidad de adecuación de la normativa existente relativa a las compras del Estado. En este sentido van la ley ALAS de la Pcia.

de Bs. As. y el Registro Nacional de Efectores de la Economía Social.

31. Vincular las escuelas con actividades productivas (como huertos escolares o imprentas).
32. "Los criterios de eficiencia técnica o económica deben ser complementados por criterios de eficiencia social. (...) El criterio no puede ser minimizar el gasto sino maximizar el rendimiento en empleo e ingresos al trabajo que genera el gasto, así como la satisfacción directa de necesidades sociales" (ídem: 85).

## Mercedes Caracciolo Basco

Para Mercedes Caracciolo Basco el DL es "un proceso en el tiempo de prácticas institucionales participativas que, partiendo de las fortalezas y oportunidades de un territorio determinado (a nivel de los recursos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos), conduce a mejorar los ingresos y calidad de vida de su población de manera sostenible y con niveles crecientes de equidad" (Caracciolo Basco y Foti Laxalde, 2003: 25).

Esta autora propone "aportar elementos e instrumentos de fortalecimiento para la creación o recreación del capital social indispensable para la sostenibilidad de nuevos y viejos emprendimientos familiares o asociativos, que conforman este tipo de economía [social, solidaria o popular] en el marco de una gestión asociada ente el Estado y las organizaciones sociales, teniendo como meta el desarrollo local" (ídem: 15).

En este trabajo se define al capital social como la "Dimensión de la sociedad constituida por relaciones o conexiones entre dos o más organizaciones primarias, un agrupamiento o 'red' de organizaciones, una 'organización de organizaciones', que se articulan con diferentes grados de intensidad para obtener beneficios superiores a los que podría obtener cada una de ellas por separado y que está en la base o 'atraviesa' a todos los demás tipos de 'Capital'". Asimismo, se lo subdivide en "capital social económico, capital social cultural y capital social político" (sic) según los objetivos de las organizaciones primarias que lo constituyen. De este modo el "capital social económico" estaría constituido por organizaciones que actúan en la esfera de la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios, tales como federaciones de cooperativas, ferias francas, corredores productivos, movimientos sociales que realizan actividades "económicas", etc. El "capital social cultural" estaría integrado por redes de universidades, institutos tecnológicos y ONGs de asisten-



cia técnica, es decir, entidades productoras de conocimiento. Y el "capital social político" se conformaría de "alianzas o frentes políticos, movimientos de derechos humanos, consejos profesionales, cámaras empresarias, confederaciones de trabajadores, movimientos de desocupados, etc." (ibídem).

En esta concepción, entonces el "capital social económico" se compone de unidades económicas asociadas que constituyen "capital social económico simple" cuando se trata de simples agregados informales de unidades domésticas "que se aglutinan para enfrentar riesgos, desarrollar estrategias de autoayuda y resolver dificultades de subsistencia a nivel 'micro' como la vecindad, el barrio, etc." y constituyen "capital social económico ampliado" cuando las unidades son de orden superior de asociación y los vínculos que las unen son formales, "constituyendo asociaciones, redes o federaciones que se desenvuelven en ámbitos 'macro' (municipal, provincial, nacional e incluso internacional)" (idem: 18).

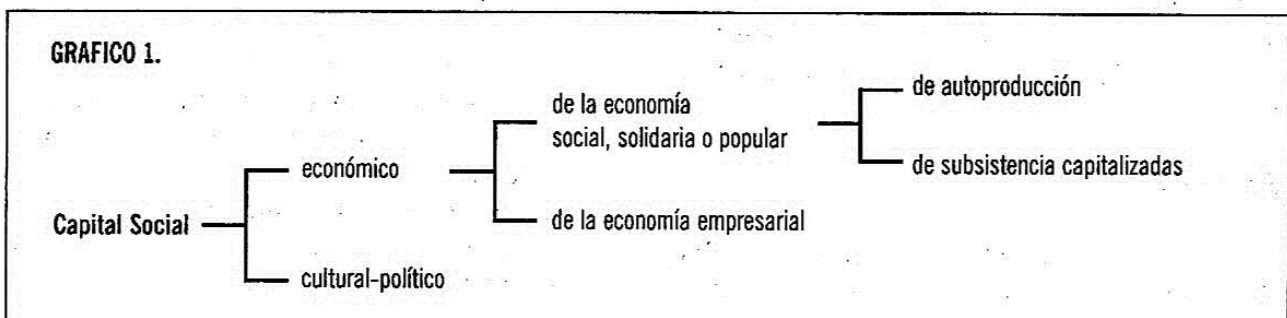
Dentro del "capital social económico" las mencionadas autoras distinguen "dos de organizaciones primarias: (a) las unidades económicas de la llamada economía social, solidaria o popular y (b) las unidades económicas de la economía empresaria." (ibídem), reconociendo tres subtipos de las primeras: "(a) de autoproducción, que incluye tanto a las unidades domésticas como a las comunitarias, (b) de subsistencia, y (c) capitalizada o empresa social, como se la denomina en los países europeos" (idem: 19). (Ver gráfico 1.)

Las acciones que proponen para fomentar el desarrollo local se orientan a fortalecer el asociacionismo entre las unidades de la economía social y son las siguientes:

1. "Comprometer al Estado en todos sus niveles (nacional, provincial y municipal) en el diseño y ejecución de una política específica de promoción de la economía social, creando un fondo para su financiamiento;
2. descentralizar su operatoria a escala local a través de fondos de desarrollo local o bancos comunales gestionados en forma asociada entre el

gobierno local y las organizaciones que conforman el capital social económico (...);

3. fomentar la integración de redes de comercialización de bienes y servicios vinculando la oferta de pequeños productores rurales con la demanda colectiva de las ciudades;
4. reformar el conjunto de regulaciones económicas que afectan el desempeño de este tipo de organizaciones (incluidas las contribuciones impositivas y previsionales);
5. capacitar y concientizar a los integrantes del hogar para lograr una redefinición y redistribución de roles y funciones a nivel familiar y comunitario en relación con las tareas domésticas [en el convencimiento de que éstas] constituyen una sobrecarga de trabajo para las mujeres;
6. remunerar con un ingreso específico (por encima de la línea de pobreza) el trabajo para el mercado, el trabajo comunitario, y el trabajo doméstico, como mecanismo de inclusión ciudadana de los trabajadores y trabajadoras desocupados" (idem: 22-23).
7. Realizar intervenciones técnicas para integrar grupos y organizaciones y fortalecer su gestión organizativa con "capacitaciones, asesorías, mediaciones, cooperación horizontal entre organizaciones", etc. evitando los fracasos por conflictos internos.
8. "Promover la integración de redes comerciales: creando mercados de comercio 'justo', con la utilización ya sea de moneda legal de uso corriente, o con el uso de 'moneda social' al interior de la organización (...) vinculando la oferta de pequeños productores de zonas rurales con la demanda colectivamente organizada de los barrios populares de las ciudades, para evitar o minimizar así las 'fugas de valor' en las transacciones (...)" y con distribuidores y comerciantes (idem: 135) mediante subsidios del Estado.
9. "(...)creando estrategias de marketing específicas y 'marcas' compartidas (...)"
10. "(...) desarrollando programas de calidad total."



11. "Crear o fortalecer figuras del tipo de los 'Consejos Locales de Desarrollo Económico y Social' como ámbito institucional para implementar modalidades de 'gestión asociada'."
12. "Sancionar normas legales (...) que faciliten la recuperación de unidades productivas en crisis o en quiebra, mediante el (...) traspaso de la titularidad de la 'razón social', (...) la expropiación u otras formas (...)" (idem: 136-137).

## Alejandro Villar

Alejandro Villar (2002) se refiere a la gestión municipal del desarrollo local y examina los instrumentos de política pública de DL considerando tanto los tendientes a la construcción de espacios asociativos para el DL como los destinados a estimular el DL en forma más directa. Entre los primeros considera:

- La planificación estratégica.
- Las Agencias de Desarrollo Local.
- Los Consejos Consultivos Municipales.
- Los Consorcios de Municipios.

En cuanto a los instrumentos de estímulo directo reconoce:

- Microemprendimientos.
- Incubadoras o viveros de empresas.
- Apoyo al desarrollo empresarial de las Pymes.
- Creación de organismos de apoyo al comercio exterior.

Las herramientas más adecuadas y efectivas para promover el DL según Villar serían los Planes Estratégicos (siempre que se generen en forma participativa en base a una alianza entre el Estado local, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial) y los Consejos Consultivos, a condición de que superen sus problemas de representatividad y se transformen de simples "efectores" de políticas sociales a "promotores de proyectos comunitarios o socio productivos" (Villar, 2002: 9).

Los Consorcios de Municipios, como los corredores productivos de la provincia de Bs. As., o los Entes de Cooperación Intermunicipal en la provincia de Córdoba, serían las herramientas más apropiadas para el desarrollo regional.

## Rubén Daza

En último término comentamos las propuestas de Rubén Daza, por ser de un carácter muy diferente de las de

los autores anteriormente citados. Daza sostiene una concepción del desarrollo local al estilo europeo, cercana a la ya comentada de Albuquerque; un DL orientado directamente a la exportación, como un medio de insertarse en el mercado global con una identidad local y productos diferenciados<sup>2</sup>. Es el único de los autores citados que reconoce explícitamente, en el texto considerado, su paso por la gestión pública y relata su experiencia, éxitos y obstáculos. El conocimiento de las dificultades halladas en el camino resulta tan importante como el de las experiencias exitosas, y es este el motivo por el que consideramos especialmente útil el trabajo de su autoría.

Habiendo conducido ente 1992 y 1997, el municipio de Palpalá, Jujuy en pleno proceso de privatización de Altos Hornos Zapla, y habiendo enfrentado las consecuencias negativas que la globalización trajo a esa población con su secuela de 3.500 despedidos y todas las consecuencias que de esa situación se derivaron, desde su siguiente cargo de vicegobernador intentó encontrar caminos para insertar a su provincia en la misma globalización como un territorio "ganador" en los términos de Benko (Benko y Lipietz, 1994). Las medidas que Daza relata haber implementado como intendente de Palpalá para fomentar el DL son las siguientes:

1. Creación del Instituto Municipal de Desarrollo con participación de los sindicatos, la Universidad Nacional de Jujuy, las cámaras empresarias y el Municipio. Desde este instituto se promovían iniciativas de microempresas y microemprendimientos y "proyectos asociativos entre los obreros y empleados de Zapla, que al sumar sus indemnizaciones podían integrar capitales que permitiesen la puesta en marcha de proceso de escala" (Daza, 2001: 158).
2. "En muchos casos pusimos como condición para el otorgamiento de los créditos que los socios nos permitieran designar y mantener un gerente durante los primeros años para garantizar la puesta en marcha de la empresa, debido a la inexperiencia empresarial de los ex-obreros metalúrgicos devenidos en socios capitalistas" (ibídem).
3. Incentivaron a los emprendedores a compartir equipamiento y estrategias de comercialización para bajar los costos.
4. Incentivaron el desarrollo del comercio local a fin de evitar el drenaje de recursos que representaba que los palpaleños hicieran sus compras en San Salvador.
5. Generaron "propuestas pedagógicas que tuvieran como eje promover [una] actitud emprendedora en los chicos (...)" (idem: 159).

Los problemas que Daza menciona haber encontrado son los siguientes:

1. *"Nos encontramos con que el principal problema no era de tipo económico, sino de tipo cultural. (...) resistencia a asociarse. Muchos preferían comprar un remise o poner un kiosquito aún cuando el sentido común mostraba que no había mercado suficiente para la expansión geométrica de los mismos servicios. En otros casos las dificultades pasaban por las resistencias (...) para modificar su rol de trabajadores en relación de dependencia a empresarios responsables de la marcha de su propia empresa. (...) En Palpalá no existía una 'cultura emprendedora'. Ser cuentapropista no tenía prestigio social, a diferencia del prestigio que representaba ser 'trabajador de Zapla'" (Daza, 2001: 158-159). En estas regiones no existen Pymes. "Sólo hay grandes empresas y gente que sobrevive a la crisis crónica, llámense pequeños productores, sector informal o economía de subsistencia. Esto es una verdadera carencia ya que no existen modelos a seguir ni una cultura emprendedora de la cual partir" (idem: 162).*
2. El tamaño pequeño del municipio condicionaba sus escasos recursos financieros y técnicos, lo que a su turno no le permitía encarar estudios de mercado o contar con suficiente información comercial para identificar los ejes productivos más adecuados para el desarrollo de sus comunidades ni ofrecer servicios de comercialización o diseño publicitario (idem: 160).
3. Por el mismo motivo *"es difícil que [los municipios chicos] lleguen a una masa crítica en niveles de producción como para poder encarar la comercialización de forma autónoma"*.
4. También debido a su pequeño tamaño y escasez de recursos carecen de *"poder para negociar con actores económicos o políticos que pueden apoyar u obstaculizar sus estrategias"* (ibídem).

Así Daza concluye que el desarrollo local de un municipio pequeño sólo puede darse a nivel regional o micros regional; que es prioritario aumentar, aunque sea de manera ínfima, el producto bruto de las economías regionales; que *"todas las políticas deben terminar en la mejora de los ingresos de la gente humilde"* (Daza, 2001: 163). Y nos ofrece lo que considera las lecciones aprendidas de su experiencia, cuatro estrategias para promover el DL:

1. Organizar a los productores que ya tienen presencia en el mercado integrando las cadenas productivas

vertical y horizontalmente y brindándoles *"tecnologías de gestión: métodos de coordinación de reuniones, técnicas de negociación y de resolución de conflictos, herramientas de comunicación interna y externa, aplicación de procesos de mejora continua de la calidad, gerenciamiento participativo, organización y conducción de equipos de trabajo"* (idem: 167).

2. Ofrecer "servicios de base social" como cuidado de niños y ancianos o baqueanos para la industria turística.
3. Analizar el consumo local para promover la "sustitución de importaciones" de otras provincias.
4. Elaborar "productos diferenciados".

Esta última estrategia es la propuesta principal de Daza, para la cual propone las siguientes medidas:

1. Que los productores organizados consensúen criterios de calidad, elaboren *"protocolos de producción, servicios y comercialización de los diferentes productos y servicios que permitan su identificación a nivel internacional como únicos en el mundo"* (idem: 174) y que sean de cumplimiento obligatorio para todos los productores. Los que respeten esos protocolos podrán contar con la certificación de calidad otorgada por una autoridad competente y utilizar una marca local que represente su origen y su calidad en el mercado global (por ej.: "ajo de la Quebrada de Humahuaca").
2. Impulsar el surgimiento de servicios de apoyo, de publicidad, de diseño gráfico, limpieza, laboratorios de certificación, e-commerce, etc. para insertar los productos primarios así generados en el mercado global con una identidad local, teniendo presencia *"en las góndolas, en Internet, en locales de zonas turísticas, en catálogos de productos regionales, en exposiciones, en ferias internacionales"* (idem: 170).
3. *"Promover el intercambio de conocimientos entre emprendedores del mismo rubro"*, no sólo entre los locales sino también con los de otras latitudes<sup>3</sup>.
4. Generar *"emprendimientos de industrialización para los productos que no alcancen los estándares de calidad exigidos por los mercados"* externos (idem: 174).
5. Para apoyar este proceso el Estado debe brindar asistencia crediticia, reducir la carga fiscal de las Mipymes y *"facilitar el blanqueo de la mano de obra sin que se incremente el costo laboral en forma desmedida"* (idem: 173).

## Conclusiones

Daza considera el DL exclusivamente como desarrollo empresarial capitalista para el mercado global orientado a la exportación de productos primarios de calidad. No considera a la economía social como vía posible para "otro desarrollo". Esta es la diferencia fundamental de su planteo respecto del resto de los autores citados. Consideramos que su experiencia desde la función pública impulsando alguna forma de desarrollo local es rica en lecciones, tanto por lo que logró como por las dificultades que encontró. Sin embargo, algunas de esas dificultades no habrían sido tales si hubiera partido de una noción de DL desde la economía social. Consideramos un error del promotor de la política pública y no de los trabajadores de Zapla el aspirar a convertir repentinamente en "empresarios capitalistas" a personas cuya experiencia de vida es la de trabajadores asalariados, en lugar de haber partido de las prácticas culturales de estas personas, de sus formas domésticas de producción, sus estrategias familiares de vida y sus valores y prácticas tradicionales. Daza no perseguía la construcción de otra economía. Por eso la cultura de la gente se convirtió para él en un problema, una carencia, y no pudo contarla como un recurso.

El documento de Sepyme se limita a indicar los pasos técnicos a seguir para elaborar el perfil productivo de un territorio. La información necesaria para la toma de decisiones, establecimiento de acuerdos y consensos en el proceso de concertación entre los actores locales que establecerán las estrategias para impulsar el desarrollo. En este sentido, este documento es muy acotado pero particularmente sustancioso en detalles sobre el punto particular que desarrolla.

Mercedes Basco y Pilar Foti Laxalde nos sorprenden con su uso idiosincrático, abusivo y fetichista de términos en boga, cuya mención pareciera perseguir como principal objetivo el otorgar un tinte progresista a su discurso. Ocurre así con "gestión asociada", "moneda social", "calidad total", "comercio justo", "economía social, solidaria o popular", pero sobre todo con "capital social".

Mención particular merece su "enfoque de género", sesgado en cuanto parte del preconcepto feminista de que "trabajo doméstico" es sólo el que llevan a cabo las mujeres y que sólo las mujeres lo realizan; y no reconoce a la división sexual del trabajo otras funciones culturales y sociales más que la discriminación en perjuicio de las mujeres, apareciendo como una imposición resultante de un "complot" masculino. Su "mirada de género" es así "tuerta", en cuanto carece del enfoque comparativo y relacional propio de un verdadero "enfo-

que de género", para el cual los géneros son dos, teniendo cada uno sus particularidades y problemas, y siendo que los prejuicios son *sociales* y no ideologías exclusivas de alguno de los géneros.

También sorprende su propuesta de remunerar el trabajo doméstico de los desocupados solamente, pareciéndonos injusto que no se remunerara de igual manera el trabajo doméstico de los ocupados, quienes sufrirían entonces una recarga de trabajo. Por otra parte, se echa de menos alguna indicación sobre el posible origen de los fondos para concretar esa remuneración. Finalmente, nos preguntamos cuáles serán los obstáculos que le impiden efectivizar estas propuestas desde su actual función en el Ministerio de Desarrollo Social, dado que, como ya dijimos en este trabajo, de las dificultades se aprende por lo menos tanto como de los éxitos.

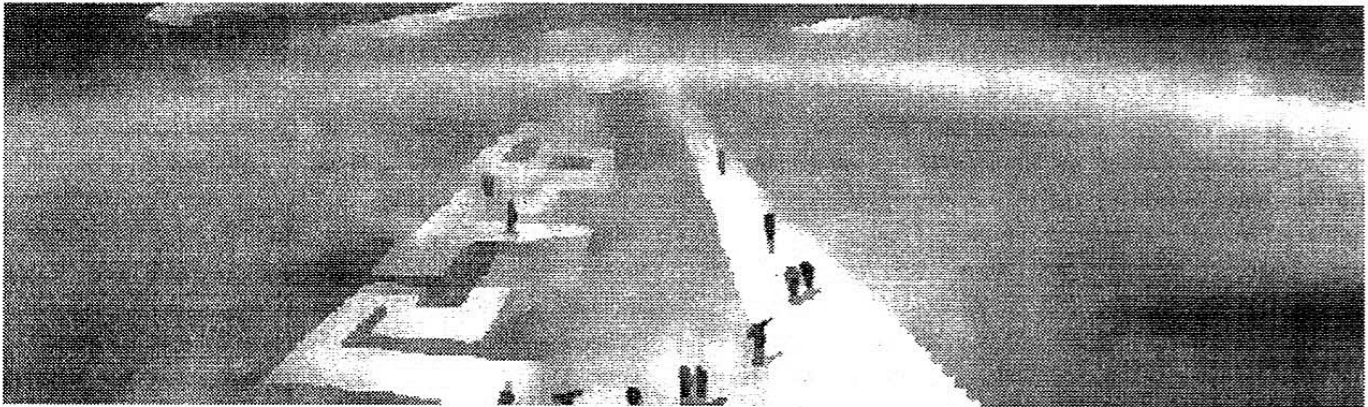
El resto de los autores consultados coinciden en general en que el DL pasa por apoyar el desarrollo de un sector "tercero" de la economía denominado "economía social, solidaria o popular", frente a los otros sectores que serían la "economía empresarial, capitalista o de mercado" y el "sector o economía estatal". Todos coinciden en diagnosticar que el sector empresarial ya no está en condiciones de incluir a toda la población a través del mercado de trabajo, como en la época del Estado de bienestar, y que el Estado tampoco cuenta con los recursos suficientes como para sostener un sistema asistencialista de dimensiones crecientes. Por otra parte, tampoco sería deseable que cada vez más personas dependan para su magra supervivencia del asistencialismo, sobrellevando además las consecuencias colaterales que de él se derivan, como el clientelismo, la impotencia y la falta de dignidad, de expectativas en el futuro y de control del propio destino.

Otra coincidencia general se refiere al rol del Estado en la promoción del desarrollo. El DL se concibe como un proceso que se inicia con la convocatoria del Estado municipal o provincial, a la concertación de voluntades para planificar acciones tendientes al mejoramiento integral de un territorio para el beneficio de todos o la mayoría de sus habitantes. Se entiende que este beneficio pasa en principio por una mejora en los ingresos, pero fundamentalmente por una mejora en la calidad de vida en general, incluyendo por tanto no sólo la situación económica sino también las posibilidades de inclusión, de ejercicio de la ciudadanía, de incremento de la libertad y de aumento y ejercicio de las capacidades de cada uno. El Estado, según estas propuestas, debe redistribuir los recursos existentes, incluyendo los abandonados por el merca-

do, facilitar el acceso a los mismos y promover las sinergias que conduzcan a los resultados deseados, desmontando las trabas legales normativas, burocráticas, políticas y culturales impuestas por décadas de vigencia de políticas neoliberales.

El DL se concibe como "integral" porque se entiende que el destino de uno está ligado al de todos los demás; que es "el sistema" o "el territorio" en su conjunto el que se desarrolla y no una persona o una

empresa; que la competitividad es "sistémica", y que nadie puede vivir bien cuando todo su entorno se deteriora. En la medida en que esto entra en contradicción con el individualismo que caracterizó a las políticas de años recientes y a la sociedad que esas políticas produjeron, esta concepción del DL constituye una propuesta de construcción de otro desarrollo, otra economía y otra sociedad, más justa, inclusiva, solidaria y cooperativa. ■■❖



## NOTAS

1 Estos municipios tienen la característica de tener una población de entre 10.000 y 88.000 habitantes, con más del 10% de población con NBI y más del 15% con déficit habitacional. Este tamaño los ubica dentro del tipo que Daniel Arroyo, en un trabajo aquí citado, denomina "municipios grandes", pero que por ser el tercero en una escala de cinco tipos nosotros consideramos más apropiado denominar "de escala intermedia".

2 Su experiencia de referencia es "el triángulo de la silla" de Bologna.

3 Esto parece, en principio, entrar en contradicción con el imperativo de acentuar la identidad local a fin de ofrecer productos "diferenciados" y con las relaciones de competencia en el mercado global.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, Manuel y Diputación de Barcelona. *Manual del agente del desarrollo local*. Colección de Manuales. Ediciones Sur.
- Altschuler, Bárbara. "Situación actual de los Municipios argentinos en cuanto al desarrollo económico local y la economía social". En: Ministerio de Desarrollo Social. Actas del Primer Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes. Buenos Aires, 2004.
- Arroyo, Daniel. "Políticas sociales municipales y modelos de planificación en la Argentina". En: Burin y Heras, *Desarrollo local. Una respuesta a escala humana a la globalización*. Ed. Ciccus - La Crujía, Buenos Aires, 2001.
- Arroyo, Daniel. "Los ejes centrales del Desarrollo local en Argentina". Mimeo, material curso de postgrado, Desarrollo local y Economía social, FLACSO, Buenos Aires, 2002a.
- Arroyo, Daniel. "El desarrollo local en Argentina. Entre la crisis social, la planificación y el desarrollo productivo". Mimeo, material del curso de posgrado Desarrollo local y Economía social, FLACSO, Buenos Aires, 2002b.
- Arroyo, Daniel. "Las políticas sociales locales". Mimeo, material del curso de posgrado Desarrollo local y Economía social, FLACSO, Buenos Aires, 2002c.
- Benko, G. y Lipietz, A. (comps.). *Las regiones que ganan. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica*. Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1994.
- Caracciolo Basco, Mercedes y Foti Laxade, María del Pilar. *Economía solidaria y capital social*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Coraggio, José Luis. "Criterios y condiciones básicas de una estrategia de desarrollo que genere empleos e ingresos sostenibles: del asistencialismo y los programas sectoriales a la promoción del desarrollo local integrador". En: Federico Sabaté, Alberto (coord.): *Economía y Sociedad en la Región Metropolitana de Buenos Aires en el contexto de la reestructuración de los '90*. Ed. Al Margen, ICO-UNGS. Buenos Aires, 2002.
- Coraggio, José Luis. "Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local?". En: I. González Bombal (comp.), *Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local*. CENOC-CEDES-UNGS, Buenos Aires, 2004.
- Coraggio, José Luis. "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social". En: Danani, Claudia (comp.), *Políticas Sociales y Economía Social*. Colección Lecturas sobre Economía Social, UNGS, Altamira, OSDE, Buenos Aires (en prensa).
- Daza, Rubén. "Los gobiernos provinciales: ente la globalización y el desarrollo local". En: Burin y Heras, *Desarrollo local. Una respuesta a escala humana a la globalización*. Ed. Ciccus - La Crujía, Bs. As., 2001.
- Federico Sabaté, Alberto. "Economía urbana, desarrollo local y economía social" (mimeo), 2004.
- Sepyme; "Plan director de producción y empleo. Documento de discusión sobre la definición del perfil productivo de una localidad". Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Trabajo, Bs. As.
- Villar, Alejandro. "La gestión municipal del desarrollo local". Mimeo, material del curso de posgrado Desarrollo local y Economía social, FLACSO, Buenos Aires, 2002.
- Villar, Alejandro. "La gestión municipal del desarrollo local". Mimeo, Univ. Nac. de Quilmes, Buenos Aires, 2002.

